

# Estrategias de ordenación del ocio en el territorio (II). Conexiones entre la Ciudad del Reposo y las Vacaciones (GATCPAC) y la Ciudad Sindical de Marbella (OSD)

(Recibido: 10/04/2015; Aceptado: 03/06/2015)

Ricardo Carcelén-González, José María López Martínez, Edith Aroca Vicente  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura y Edificación. Universidad Politécnica de Cartagena  
Departamento de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, Área de Proyectos Arquitectónicos  
Paseo Alfonso XIII, 50, 30203, Cartagena (Murcia)  
Teléfono: 968325919 Email: ricardo.carcelen@upct.es; jose.lopez@upct.es; edith.aroca@upct.es

**Resumen.** Entre los años 1956 y 1963, los arquitectos M. Aymerich y A. Cadarso diseñaron y ejecutaron, previo concurso público promovido por la Obra Sindical de Educación y Descanso, una ciudad que durante las vacaciones anuales pudiera acoger a los productores y sus familias, para proporcionarles un saludable y grato descanso. Bajo diversas denominaciones -Ciudad Sindical de Educación y Descanso, Ciudad Residencial para Productores y Residencia de Tiempo Libre-, representa un claro ejemplo del modelo “Ciudad de Vacaciones” en cuanto a las estrategias de ordenación del ocio en el territorio empleadas en el diseño.

**Palabras clave.** ciudad de vacaciones, ciudad sindical, GATCPAC, Obra Sindical Educación y Descanso

**Abstract.** From 1956 to 1963, the architects M. Aymerich and A. Cadarso designed and developed, after a public competition promoted by the Obra Sindical de Educación y Descanso, a city where both producers and their families could spend their holidays, which would provide them a healthy and also pleasant rest time. Under different names -see above-, it represents a clear example of the model “Holiday Village” in relation to the strategies of territorial planning for the tourist leisure which have been used in the design.

**Keywords.** holiday village, trade union city, GATCPAC, Obra Sindical Educación y Descanso

## 1. Antecedentes

“[...] Las autoridades, mandatarias del pueblo, deben recoger este deseo, esta necesidad de las masas. Y tienen el deber, la obligación, de organizar, crear y estructurar por los medios más modernos -funcionalistas- las zonas dedicadas al reposo y a la vida al aire libre, antes de que el crecimiento de la ciudad lo haga imposible.” [1]

Con estas líneas arrancaba el número 7 de la revista AC -Documentos de Actividad Contemporánea-, publicación del GATEPAC, en una edición dedicada a la necesidad de organizar el reposo de las masas.

Entonces, entre los años 1931 y 1936, el Grupo de Arquitectos y Técnicos Catalanes por el Progreso de la Arquitectura Contemporánea (GATCPAC), trabajaba en su propuesta para la organización de las, por entonces deficientes, zonas de descanso de la ciudad de Barcelona. Acogida por el gobierno de la Generalitat, quien avaló el soporte financiero, así como la consecución de los terrenos para su materialización -una extensa playa en Castelldefels, de unos 12 km. de longitud, bordeada de pinares que formaban unas fajas de unos 300 m. de ancho- la Ciudad del Reposo y las Vacaciones (en adelante CRV) (Fig.1) constituye la más temprana representación del modelo ciudad de vacaciones en España, que sentaría las bases del mismo. Los acontecimientos de octubre de 1934 y el posterior estallido de la Guerra Civil Española, con su consecuente periodo baldío, darían al traste con los

planes del GATCPAC, impidiendo la ejecución de tan ambicioso proyecto.

Algo más de dos décadas después, allá por los años cincuenta, se retomaría con fuerza la actividad de promoción turística en España. En este contexto, la Obra Sindical de Educación y Descanso (OSD), - con la mirada puesta en antecesores como la *Opera Nazionale Dopolavoro* italiana (1925) o el *Kraft durch Freude* alemán (1933), que emplearían sus colonias de vacaciones para productores como herramienta política para instruir a la clase trabajadora-, apostaría por el modelo ciudad de vacaciones para dar respuesta, por medio de la creación de ciudades sindicales *ex nihilo*, a la demanda de descanso de los trabajadores de los diversos gremios profesionales en España [2].

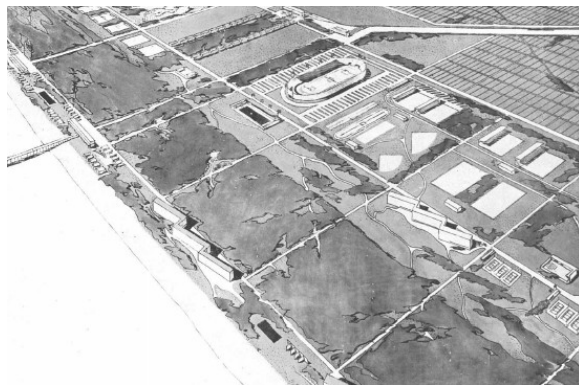


Fig.1. CRV. Fuente: Revista AC nº13, 1934, 1T, p.34.

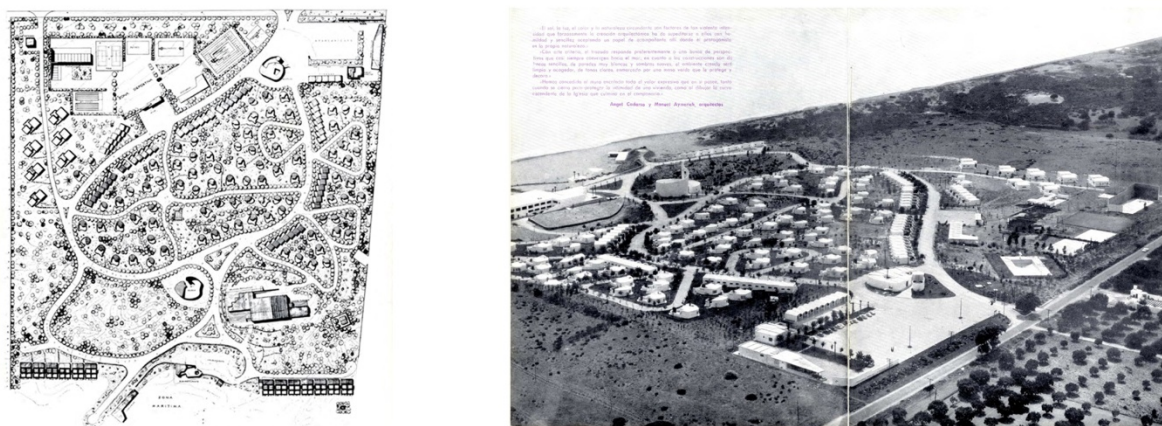


Fig. 2. Ciudad Sindical de Marbella: plano de conjunto e imagen aérea. Fuente: Revista Hogar y Arquitectura nº41, 1962, pp. 2,4-5.

El total de ciudades sindicales ejecutadas sería tres - más otras dos que quedarían en fase de proyecto-, estratégicamente localizadas a lo largo de la costa española: Perlorá, Carreño, Asturias (1949-56, de F. Somolinos y otros), Tarragona (1955-65, de A. Pujol y J. M<sup>a</sup> Monravá) y Marbella (1956-63, de M. Aymerich y A. Cadarso) (Fig. 2). A la comparativa entre esta última y la CRV está dedicado el presente texto, atendiendo exclusivamente a parámetros de ordenación del territorio.

## 2. Modelo de referencia: la Ciudad del Reposo y las Vacaciones

Fruto del estudio de la CRV [3], R. Sauquet concluye con una serie de parámetros definitorios del modelo ciudad de vacaciones, de los que se extraen aquellos referidos a criterios ordenadores del territorio:

a) **Asentamiento satélite.** El éxito de este tipo de ciudades -de vacaciones- pasa por su cercanía y eficiente conexión con un núcleo urbano consolidado, que garantice el fácil y rápido acceso al área de reposo.

b) **Preservación paisajística.** En el caso de la CRV, la elección del emplazamiento obedeció, entre otros, a criterios paisajísticos. Por ello, se hizo imprescindible abordar el proyecto atendiendo a principios de preservación del paisaje.

c) **Permeabilidad entre edificaciones y mínima urbanización.** Priorizando la construcción de tipologías edificatorias aisladas en busca de la máxima liberación de suelo, eliminando cualquier referencia a la parcelación privada, destinando toda la zona verde de la actuación a parque público y reduciendo el sistema viario todo cuanto resultase admisible.

Adicionalmente, la estrategia de implantación del programa en el territorio configura un parámetro más: la **separación programática**. El proyecto de la CRV contemplaba la división en cuatro zonas, las cuales se

sucedían longitudinal y paralelamente a la línea de la costa mediterránea: una zona de baños, destinada a paliar la demanda de ocio diario; una zona para fin de semana, que ofertaría alojamiento para uno, dos o tres días; una tercera zona de residencia para periodos de entre quince y veinte días de vacaciones; y por último una zona para cura de reposo, dedicada principalmente a hoteles sanatorios.

## 3. Caso de estudio: Ciudad Sindical de Marbella

En 1956, el equipo de arquitectos formado por Manuel Aymerich Amadiós y Ángel Cadarso del Pueyo -y los entonces estudiantes de arquitectura Ignacio Gárate y Alfonso Crespo- redactarían el anteproyecto con el que conseguirían proclamarse ganadores del concurso público convocado por la Obra Sindical de Educación y Descanso de la Delegación Nacional de Sindicatos, “para erigir en Marbella (Málaga) una ciudad residencial, inmediata a la playa, que durante el disfrute de las vacaciones anuales pueda -pudiera- acoger a los productores y sus familias y proporcionarles un saludable y grato descanso” [4].

Si bien el proyecto finalmente ejecutado presentaría ligeras modificaciones con respecto a la versión que ganase el concurso, las directrices generales del mismo permiten la lectura de aquellos parámetros antes definidos, característicos del modelo ciudad de vacaciones.

### 3.1. Asentamiento satélite

Algo menos de nueve kilómetros separan el núcleo principal, Marbella, con la localización de su Ciudad Sindical (Fig. 3). La conexión y rápido acceso a la ciudad de vacaciones quedaba garantizado por la carretera N-340 -la más larga de cuantas carreteras nacionales existían en España-, también conocida como carretera del Mediterráneo, y hoy día reconvertida en autovía tras desdoblarse su trazado.

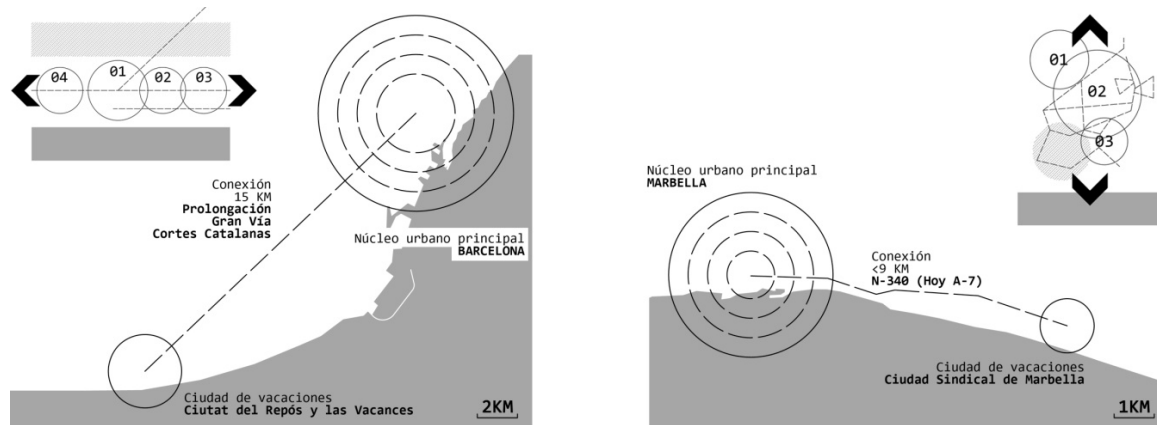


Fig. 3. Esquemas comparativos. Asentamiento satélite (abajo) y Separación programática (arriba). Fuente: Elaboración propia.

También el anhelo de eficacia en el ritual de llegada repercutiría en el diseño de alguno de los objetos arquitectónicos que configuran la ciudad, como es el caso de la pieza de recepción, estratégicamente localizada junto al acceso, con su característica marquesina en voladizo para propiciar la rápida descarga del equipaje de los usuarios desde el autobús -de carga superior como los de la época-.

### 3.2. Preservación paisajística

La Ciudad Sindical de Marbella se asienta en un terreno de forma sensiblemente rectangular, y con una topografía de suaves desniveles que se hacen más fuertes conforme se aproxima al mar. En el replanteo de cada una de las edificaciones que conforman el conjunto se tendría muy en cuenta, según la memoria del proyecto, el arbolado existente, procurando respetarlo y conservarlo con el mayor de los cuidados.

Los propios autores afirmaban que “el sol, la luz, el color y la naturaleza circundante son factores de tan violenta intensidad que forzosamente la creación arquitectónica ha de supeditarse a ellos con humildad y sencillez aceptando un papel de acompañante allí donde el protagonista es la propia naturaleza” [5].

### 3.3. Permeabilidad entre edificaciones y mínima urbanización

La priorización de la edificación aislada de una altura, junto con un sistema viario en el interior de la ciudad que se reduce al mínimo indispensable, desarrollando un trazado orgánico que se abre paso entre el verde, responden, en la medida de lo posible, a la búsqueda de visuales que converjan hacia el mar Mediterráneo.

### 3.4. Separación programática

A diferencia de la CRV, donde la separación programática se llevaba a cabo en sentido paralelo a la línea de la costa, en el caso de la Ciudad Sindical de Marbella la separación programática se produce en sentido perpendicular a ésta (Fig. 3).

Estudiando la planta de conjunto, se identifican tres zonas programáticas claramente diferenciadas, y una cuarta destinada exclusivamente a parque.

La primera de ellas, y más representativa, la zona residencial, que alberga las 200 unidades de alojamiento, así como el resto de edificios colectivos que dan soporte a los anteriores y que otorgan el carácter de ciudad de vacaciones. La segunda, al norte, es la zona deportiva y de juegos, inmediata a la zona residencial, pero relativamente aislada por razones obvias de funcionamiento. Finalmente, la tercera zona, y la más próxima a la playa, es aquella que atiende a usos deportivos marítimos, propios de su localización.

## 4. Conclusiones

Desde su construcción en 1963, el proyecto que nos ocupa ha recibido diversas denominaciones: Ciudad Sindical de Educación y Descanso, Ciudad Residencial para Productores y Residencia de Tiempo Libre. El breve estudio aquí presentado hace que la denominación “ciudad de vacaciones” se posicione como una de las más idóneas **si atendemos a las estrategias de ordenación del ocio en el territorio** llevadas a cabo en la actuación.

## Referencias

- [1] VVAA. AC N°7, 1932, 3T, p.17.
- [2] Tomillo Castillo, A. “La dialéctica entre progreso y desarrollo en la arquitectura moderna española” en *Actas I Congreso Nacional Pioneros de la Arquitectura Moderna Española: Vigencia de su pensamiento y obra*. Madrid, 2014, p.966.
- [3] Sauquet Llonch, R. *La Ciutat del Repòs y Vacances del GATCPAC (1931-1938). Un paisatge pel descans*. Tesis doctoral. Universitat Politècnica de Catalunya, 2012.
- [4] VV.AA. “Proyecto de Ciudad Residencial para Productores en Marbella” en *Hogar y Arquitectura N°5*, 1956, p.38.
- [5] VV.AA. “Ciudad Sindical para Vacaciones en Marbella (Málaga)” en *Hogar y Arquitectura N°41*, 1962, p.4.